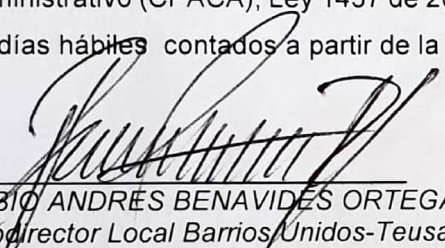
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS</p>	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

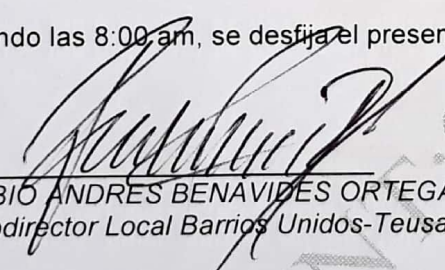
Bogotá D. C. 11 de Septiembre 2018

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2102842018 de fecha 23 de Agosto 2018, el Doctor **FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA** Subdirector Local Barrios Unidos-Teusaquillo proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.


 FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
 Subdirector Local Barrios Unidos-Teusaquillo

Siendo las 8:00 am, se desfija el presente informe secretarial el 17 de Septiembre 2018


 FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
 Subdirector Local Barrios Unidos-Teusaquillo

Elaboró: Lucy Bustos

MEMO INT: 35344-06/05/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330
Bogotá D.C.; 3 de septiembre de 2018

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Referencia: SDQS No.2102842018

Respetado(a) Señor(a):

En atención a la queja radicada en la Subdirección Local Barrios Unidos – Teusaquillo de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante la cual pregunta "...porque colocaron ese encerramiento en el Jardín, los niños se ven como encarcelados y afea el lugar..."; el suscrito le responde conforme a la normatividad.

Desde el Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia Servicios Jardines Infantiles agradece su solicitud, radicada en el SIAC el día 23 de agosto del año en curso, haciendo énfasis en que situaciones como esta nos permite reiterar nuestro compromiso de mejorar día a día en la atención en los servicios de las unidades operativas de nuestra localidad haciendo las siguientes precisiones:

1. Las unidades operativas de la Secretaria Distrital de Interacción Social, se rigen bajo la implementación de los Estándares Técnicos para la calidad de la educación inicial, organizados en cinco (5) componentes que para el caso en mención es del componente número tres (3) - Ambientes Adecuados y Seguros – Infraestructura, componente que hace referencia al conjunto de condiciones del espacio físico del jardín infantil, que favorezca la protección y bienestar de las niñas y los niños, contando con la ubicación de elementos estructurales.
2. En la unidad operativa Jardín Infantil El Rosario, en este semestre se han realizado adecuaciones locativas tales como:

Subdirección Local para la Integración Social Barrios
Unidos Teusaquillo – Cra. 58 N° 67D-31
Teléfono: 2509966
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

- La instalación de la cubierta en el área recreativa, permitiendo la seguridad y protección de los niños y las niñas, convirtiéndose ahora en un espacio para el disfrute de actividades pedagógicas y recreativas con unos protocolos de seguridad como lo solicita el estándar **Tabla 1. Requerimientos de las condiciones generales del Inmueble** "...las ventanas que limitan directamente con espacio público, deben impedir la intrusión de personas ajenas al jardín infantil...".
 - Se realizó la adecuación con polisombra en la reja, a fin de dar cumplimiento a lo citado en el punto anterior procurando la seguridad de los niños y las niñas.
3. No obstante, tan pronto la Secretaria Distrital de Integración Social disponga de recursos adicionales para el mantenimiento y mejora de la reja del Jardín Infantil El Rosario, se realizará estéticamente el respectivo encerramiento y protección de los niños y las niñas.
 4. Igualmente, vale la pena mencionar que continuaremos realizando acciones con las familias como usted, interesado(a)s en la seguridad de los niños y las niñas.

De esta manera agradezco su información y espero haber dado respuesta a su queja recordando nuestra entera disposición desde la entidad para trabajar corresponsablemente por el bienestar, la integridad de derechos de los niños y las niñas vinculados a los servicios sociales y proyectos de la Subdirección Local, no obstante en caso de tener alguna otra queja o reclamo estaremos atentos a escucharlo y darle solución en procura a mejorar.

Cordialmente,

FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA

Subdirector Local para la Integración Social Barrios Unidos - Teusaquillo

Anexos: (1 folio)

Proyectó: Luz Adriana Pastrana M. AP

Revisó: Nancy Urriago - Referente Infancia *Nancy Urriago*
Laura Alejandra Medina - Abogada para la Integración Social Barrios Unidos - Teusaquillo *J.M.*

Subdirección Local para la Integración Social Barrios Unidos Teusaquillo – Cra. 58 N° 67D-31
Teléfono: 2509966
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL